

APUNTES PARA GENEALOGÍA Y PUEBLOS ORIGINARIOS ARGENTINOS**

Carlos Juan Núñez Rodríguez*
UAM Azcapotzalco/CCH Oriente

RESUMEN: La genealogía pone en cuestión a la modernidad, en específico se puede afirmar que en lo referente al pensamiento político y a los procesos histórico-políticos, lo que está a discusión es la concepción del Estado moderno. La intención de este artículo es mostrar cómo ha sido puesta en cuestión dicha modernidad en América Latina, en especial en Argentina al repensarse el propio proceso histórico-político que ha conformado el Estado argentino con respecto a los pueblos originarios.¹ El objetivo de este artículo es analizar la producción que existe desde la filosofía y las ciencias sociales a propósito de los pueblos originarios argentinos que suponen implícita o explícitamente una perspectiva genealógica, la cual implica el uso de categorías como: biopoder, biopolítica, racismo de Estado, anormal, enemigo interno, guerra interna, producción de verdad y Estado. Es precisamente la reflexión sobre la constitución de este último el que da pie a resignificarlo como una entidad en permanente conflicto, aspecto relevante para nuestro artículo dado que vamos a explorar cómo el Estado argentino se vio ante la disyuntiva de eliminar al enemigo interno que no va a ser en principio otro que todo habitante perteneciente a un pueblo originario o dejarlo vivir, optó por la primera opción.

PALABRAS CLAVE: Genealogía, pueblos originarios, filosofía, Estado.

Abstract: The genealogy puts into question modernity, specifically we can say that in relation to political thought and historical-political processes, what is at issue is the conception of the modern state. The intent of this article is to show how it has been called into question this modernity in

¹ Con respecto al conocimiento, Michel Foucault plantea durante su primer curso en el Collège de France: “que la connaissance ne s’articule pas comme une lecture, déchiffrement, une perception ou une évidence sur la structure du monde. Les choses ne son pas faites pour être vues ou connues. Elles ne tournent pas ver nous un visage intelligible que nous regarderait et attendrait que notre regard les croise” (Foucault: 2011, 196).

* Profesor de asignatura del CCH Oriente, UNAM. Profesor-investigador UAM-Azcapotzalco, Departamento de Administración: Área: Estado, Gobierno y Políticas Públicas. Correo electrónico: carlosjnu@yahoo.com

** Este artículo fue escrito como producto del Proyecto PAPIIT IN400412: “Deconstrucción y Genealogía del concepto de dignidad de los pueblos originarios desde el pensamiento latinoamericano”. Este artículo se escribió en el marco del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2011, Período II; el cual se realizó por parte de la Coordinación de Humanidades en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Latin America, especially in Argentina to rethink their own historical and political process that has shaped the Argentine government regarding native peoples. The aim of this paper is to analyze the existing production from philosophy and social sciences about Argentine native peoples who implicitly or explicitly represent a genealogical perspective, which involves the use of categories such as biopower, biopolitics, state racism, abnormal internal enemy, civil war, production of truth and state. It is precisely the reflection on the constitution of the latter that gives rise to resignify it as an entity in constant conflict relevant aspect since our article we will explore how the Argentine government was faced with the dilemma of removing the internal enemy that will not to be in principle one that every inhabitant belonging to a native people or let him live, he chose the first option..

Key words: Genealogy, native people, philosophy, State.

Introducción

En este artículo se muestra que la pretensión de que el Estado moderno es producto de un pacto, de un contrato social no corresponde a lo acontecido históricamente. El gran giro que realizan los estudios genealógicos está en la perspectiva histórica y binaria de la que parte, pues con ella plantea una fractura insuperable e irresoluble en el propio proceso de formación del Estado y su devenir, se está ante el conocimiento y comprensión de qué modalidad adquiere esa sociedad binaria y la solución temporal que da a las relaciones de fuerza que ahí se experimentan.

Esto nos pone ante un conjunto de temáticas de la filosofía política como: definición de poder, constitución del Estado, del Estado moderno, pertinencia de los análisis genealógicos y biopolíticos, clarificación de qué es un análisis genealógico y biopolítico, ponderación de los aportes que realizan desde Argentina a dichos análisis, reflexiones a propósito de las limitaciones y carencias de los mismos; que pertinente sería para estudios en México.



Hay un creciente número de investigadores de distintas disciplinas que en Argentina han realizado aportes a la comprensión de los pueblos originarios que habitan el territorio que ocupa ese Estado, lo cual permite comprender el presente desde el pasado, una de las tareas centrales de la genealogía; por todo lo anterior conviene destacar aquellos que han tenido la pretensión de hacer un análisis desde la genealogía o desde la biopolítica, por lo que se ha reconceptualizado lo que denominan genocidio de dichos pueblos.

Por genocidio se entiende lo que la convención de la ONU plantea: “cual-

quiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros de un grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que les hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo” (Lenton: 2010,3).

Los autores a los que nos referimos son por un lado, el antropólogo Héctor Hugo Tincher y, por otro, la Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena: Diana Lenton, Diego Escobar, Walter Delrio, Pilar Pérez, Liliana Tamango, Florencia Roulet, María Teresa Garrido y Ana Ramos; quienes han realizado investigaciones históricas y, podríamos afirmar, genealógicas. Aunque para este artículo nos centraremos únicamente en Héctor Hugo Trincher.

Se plantea que el genocidio es una práctica de Estado que tiene por fin desaparecer al enemigo interno, al anormal, al que pone en peligro la seguridad del propio Estado.

Es pertinente dejar expuesta desde la introducción una de las definiciones que Michel Foucault plantea del Estado: “El Estado...no es otra cosa que el modo en que estos dos conjuntos continúan llevando adelante, de forma aparentemente pacífica, su guerra” (Foucault: 1992, 96). Esta perspectiva de la sociedad que está dividida en dos, de una sociedad binaria, es producto de un discurso histórico político a propósito del Estado. Para llevar a cabo dicho análisis expondré en qué sen-

tido se puede realizar una recuperación de la genealogía como método que nos revele el conflicto social que subyace en las políticas de Estado hacia los pueblos originarios (A), posteriormente analizaré el trabajo que Héctor Hugo Trincher ha realizado a propósito de pueblos originarios (B) y, finalmente, formularé una conclusión (C).

La genealogía como método de análisis de las relaciones sociales

Es conveniente aclarar que un aspecto del pensamiento del filósofo francés Michel Foucault ha sido retomado por las ciencias sociales en su esmero por explicar al Estado, el cual es recuperado a partir de la categoría de biopolítica, que en uno de sus sentidos tendría por fin regular la vida de la población, por lo que identifica y construye un discurso sobre la normalidad, el enemigo y la guerra interna; es un discurso que el propio Foucault indica se expresa en un lenguaje pseudomilitar, mismo que permitirá excluir a sectores de la población bajo el argumento de defender a la propia población; es decir, que otro de sus sentidos se expresa en defender a la parte de la población que se ha definido como normal de la que se ha definido como anormal. La biopolítica funciona bajo la tensión normal-anormal, a partir de lo cual se puede excluir con las instituciones del encierro, como: hospital, hospital psiquiátrico o cárcel por un lado y, por otro, haciendo morir.

También es pertinente recordar que para Foucault hay una lucha por la verdad, pues ésta aporta un *plus* de fuerza a

las relaciones de poder, dicha lucha acontece a nivel discursivo y tiene efectos más allá del mismo, hay una relación directa entre lucha por la verdad, discurso, saber y poder.

Pero la cuestión es que para que se pueda concretar la posibilidad de hacer morir por parte de una sociedad de normalización se requieren explicar los procesos a partir de otras tecnologías de poder, situación que por lo demás Foucault no deja de hacer, ellas son poder soberano, biopoder, poder disciplinario, tecnología de seguridad y gubernamentalidad principalmente:

Se puede hacer la genealogía del Estado moderno y de sus diferentes aparatos a partir de una historia de la razón gubernamental. Sociedad, economía, población, seguridad, libertad: éstos son los elementos de la nueva gubernamentalidad cuyas formas, creo, aún conocimos en sus modificaciones contemporáneas (Foucault: 2006, 405).

A partir de la operación de este conjunto de tecnologías de poder es que se puede plantear dicha posibilidad de hacer morir, pero las preguntas que surgen son ¿quién debe morir? ¿quién decide la muerte del otro? ¿por qué debe morir?

Foucault va de lo microfísico a lo macrofísico, pero siempre analizando las prácticas discursivas y las prácticas institucionales que permiten regular y gestionar las relaciones de fuerza, las cuales son multidireccionales, inestables, reversibles y permiten constituir la realidad social:

La ley nace de conflictos reales: masacres, conquistas, victorias, que tienen sus fechas y sus horroríficos héroes; la ley nace de las

ciudades incendiadas, de las tierras devastadas; la ley nace con los inocentes que agonizan al amanecer (Foucault: 1992, 39).

Es decir que la perspectiva genealógica nos permite descubrir múltiples conflictos que acontecen en la sociedad y el uso de tecnologías de poder para gestionar y regular dichos conflictos. Veamos una definición y un posible uso de genealogía:

Il s'agirait de la généalogie de régimes véridictionnels, c'est-à-dire l'analyse de la constitution d'un certain droit de la vérité à partir d'une situations de droit, le rapport droit et vérité trouvant sa manifestation privilégiée dans le discours, le discours où se formule le droit et où se formule ce qui peut être vrai ou faux; le régime de véridiction, en effet, n'étant pas une certaine loi de la vérité" (Foucault: 2004, 37).

Es decir que la genealogía permite mostrar los conflictos que acontecen en una sociedad que aparentemente está pacificada, conflictos que son expresiones de relaciones de poder, incluso la misma sociedad es la expresión de esas relaciones de fuerza, de poder. Dicha genealogía del poder permite descubrir la función del racismo dentro del Estado:¹

...fragmentar, introducir rupturas en ese continuo biológico que el biopoder pretende gestionar...introduce una ruptura que se da entre lo que debe vivir y lo que debe morir (Foucault: 1992, 264).

¹ Cfr, Núñez, Carlos, *La genealogía como filosofía política en Michel Foucault*, capítulo I.

Primero los pueblos originarios fueron negados, posteriormente fueron los otros,² los anormales, los peligrosos para las sociedades, los que habría que excluir e incluso hacer morir. De hecho desde las célebres discusiones sobre la condición ontológica y humana de los integrantes de los pueblos originarios entre Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda, además de los equívocos que se dieron para denominarlos, es decir la atribución de un ser que no les correspondía como el de indio.³

Más allá de lo anterior cabría preguntarse sobre las particularidades históricas que vivieron en la constitución y consolidación de los distintos Estados-nación en América Latina los diferentes pueblos originarios que se vieron sometidos a las nuevas relaciones de fuerza que plantearon los procesos de independencia del siglo XIX y las políticas públicas que adoptaron sus distintos gobiernos, es decir ver qué peculiaridades discursivas e institucionales enfrentaron durante los dos últimos siglos. En este artículo nos centramos en el análisis que distintos autores argentinos realizan a propósito de distintos fenómenos que el propio Estado argentino realizó en los siglos XIX y XX: crear campos de concentración, declararse un Estado libre de indios, realizar matanzas de comunidades indefensas y que no representaban peligro alguno para los pobladores no pertenecientes a dichos pueblos originarios.

Ahora bien, para comprender el funcionamiento del Estado argentino desde una perspectiva genealógica ha

comenzado a estudiarse a partir de tres categorías básicamente: genocidio, biopolítica y genealogía. Es pertinente indicar que los autores argentinos se dan una serie de licencias al trasladar de entrada el análisis genealógico más allá de los temas y problemas que tanto Foucault como Agamben han realizado, pero no dejan de lado las aportaciones teóricas y metodológicas de estos dos autores europeos; pues en vez de plantear el análisis del Estado moderno europeo, que puede ser un Estado Racista, como el que Foucault plantea, un Estado que funciona bajo la razón gubernamental al gobernar hombres y cosas, un Estado Nazi, un Estado de Excepción, el Campo de Concentración, los contradiscursos de poblaciones europeas, el musulmán judío; lo que hacen es trasladar el análisis genealógico a la comprensión del Estado moderno en Argentina, a los contradiscursos de las poblaciones de los pueblos originarios, a los archivos de las organizaciones del Estado para descubrir cuáles han sido sus prácticas institucionales con respecto a los pueblos originarios, la formulación oficial de una verdad con respecto a los pueblos originarios, la formulación de una nueva verdad del no europeo, a la exposición de la nuda vida de los pueblos originarios, al testimonio del musulmán del pueblo originario.



Primero los pueblos originarios fueron negados, posteriormente fueron los otros, los anormales, los peligrosos

² Cfr, Dussel, Enrique, *Política de la liberación*, capítulo dos, parágrafo once.

³ Cfr, Dussel, Enrique, *El encubrimiento del otro*, conferencias dos y tres.

Hacia una genealogía sobre los pueblos originarios en Argentina

Para nuestros intereses fue necesario hacer una revisión de cómo se ha trabajado desde una perspectiva genealógica, la relación entre pueblos originarios y el Estado argentino. Cabe mencionar que dentro de los investigadores hay uno que en particular se refiere a la genealogía y a la obra de Michel Foucault para realizar sus análisis: Héctor Hugo Trinchero, quien se ha dedicado al rescate de la memoria y plantea como genocida la práctica estatal argentina.

Se puede afirmar que este autor entiende por genealogía un método de penetración de la realidad social que le sirve principalmente para comprender y explicar el funcionamiento del Estado moderno, pero en el caso del Estado argentino en su relación con los pueblos originarios, el autor intenta trazar una genealogía de la violencia del Estado, o de un hipotético Estado de excepción, violencia que se da desde la constitución o formación del propio Estado en el siglo XIX, en el siglo XX (con respecto a este siglo analizará dos matanzas de pueblos originarios) y planteará que los crímenes cometidos durante la última dictadura militar no son una excepción, sino que son el *continuum* de un Estado racista que ha hecho suya la guerra interna y opta por la solución final.

Se puede indicar que es ella la que le permite analizar las prácticas genocidas de dicho Estado argentino, las representaciones discursivas que el Estado hace de sí mismo, el uso de la verdad como mediación para la legitimación de hacer

morir al enemigo interno. Para este autor la guerra interna, el enemigo interno al que hay que hacer morir es un hecho que se puede rastrear históricamente. Todo lo anterior le permite hacer una revisión crítica de las prácticas estatales y sus producciones discursivas, pretendidamente verdaderas con respecto a los pueblos originarios desde el siglo XIX hasta el siglo XXI.

Es pertinente insistir en qué puntos se encuentran los análisis genealógicos que plantea este autor argentino: Estado moderno, sociedad binaria, violencia de Estado, Estado de Excepción, constitución violenta del Estado, Estado racista, guerra interna, producción de cadáveres, producción discursiva, producción de verdad, recuperación del poder soberano y ejercicio de la biopolítica.

Es importante mencionar que para este autor la suerte que corren dichos pueblos no sólo se debe al Estado, sino al capitalismo y sus grupos empresariales; por lo que en sus análisis siempre se retoman las necesidades del capital y los efectos que ello implica en la existencia de dichos pueblos. Veamos lo anterior con mayor detenimiento.

Guerra interna

La concepción de un Estado en el que se experimenta una fragmentación entre sus distintos integrantes, ya sea por cuestiones religiosas, raciales, culturales, políticos, de género, económicos, entre otros, es un elemento central para los estudios genealógicos, pues se aleja de la concepción metafísica del contrato social. Ahora bien se requiere no sólo afirmarla como una verdad, sino aportar elementos teóricos, históricos, datos

duros que muestren el grado y el sentido de la fragmentación del Estado, la cual se experimenta como guerra interna, como Estado de Excepción, mismo que se realiza a partir de un dispositivo o una serie de tecnologías de poder que producen discursos de normalización y exclusión. En un artículo publicado en el *Journal of Genocide Reserch* Hugo Trincheró comienza así su reflexión:

What effect on the constitution of a state has the fact that it was generated by war?... What are the stigmas remaining in its body? These questions, posed by Foucault during a seminar at the College de France between 1975 and 1976, led me to question my own works on indigenous peoples in Argentina (Trincheró: 2006, 122).

Como se puede leer en la reciente cita la perspectiva de la guerra en el Estado llevó a replantearse a Trincheró sus propias investigaciones, pero no sólo, pues lo más valioso es que se abre con ello, con el cambio de perspectiva, un conjunto de posibilidades para explicar el funcionamiento de un Estado y la suerte que han corrido ciertos actores sociales, en este caso en particular los pueblos originarios que habitan territorio argentino. Comprender a un Estado que se funda en la guerra e institucionaliza la guerra contra algunos miembros que lo constituyen o conforman da posibilidades de buscar los puntos de ruptura, las discontinuidades y los conflictos como elementos explicativos de la realidad social:

...cuando aquí me refiero a la guerra...lo hago...como guerra interior del Estado-nación, es decir, como producción de un dispositivo militar por parte de un Estado

que pretende fundamentarse en la naturalización de una 'violencia legítima' sobre un enemigo interno (que el dispositivo construye como externo), en función de la defensa de 'intereses nacionales'. Es esta noción de guerra interior que, al ser producida desde el Estado, genera un campo de posibilidades para su trastocamiento en genocidio, al incluir, dentro de los componentes posibles del dispositivo, la eliminación física del mentado enemigo interior (Trincheró: 2009, 46).

La forma en que utiliza las categorías genealógicas Trincheró es pertinente. Entre las que cabría destacar encontramos: dispositivo militar, enemigo interno, guerra interna y campo. Cada una de ellas y la red que se teje entre ellas permite construir el hilo de inteligibilidad genealógico. Sin dispositivo no existe el enemigo interno, ni la guerra interna, ni el campo. A su vez sin guerra interna no existe el dispositivo, ni el enemigo interno, ni el campo.

Es decir estamos ante una concepción que permite explicar cómo mata legítimamente el Estado a sus propios



integrantes. La cuestión es saber a quién debe matar y por qué debe matarlo, de ahí la pertinencia de la creación del anormal primero, y en segundo lugar del enemigo político, del que pone en peligro la existencia del propio Estado. Situación que adquiere una verdad discursiva, más allá de que en la realidad se ponga en peligro la existencia del Estado. Es el momento en que la razón de Estado permite hacer visible y constituir al enemigo, para el autor argentino su Estado lo constituye a partir de una distinción racial.

La construcción discursiva de un enemigo interno que debe ser exterminado encuentra sus condiciones de decibilidad desde una retórica racializada del nos-otros nacional (Trincheró: 2009, 46).

Estamos ante una dinámica de un Estado, no ante un acontecimiento aislado, la cual funciona a partir de la siguiente serie: definición del enemigo-legitimación discursiva para la eliminación legítima del enemigo-eliminación del enemigo-prevalencia del interés del Estado. Ahora bien, al estar en continua redefinición el enemigo y no ser una entidad trascendental sino un sujeto que se construye según los intereses y necesidades del Estado, se puede enfrentar y matar legítimamente a distintos actores sociales.

Precisamente el análisis de las masacres es el que permite descubrir la guerra interna, la existencia de una sociedad binaria que experimenta en los hechos un Estado de Excepción. Para concluir este breve apartado cabe destacar que la categoría de genocidio y el hecho o hechos históricos genocidas deben ser comprendidos como un momento del

funcionamiento de dichas tecnologías de poder: "...considero que la noción de genocidio debe ser- no debe dejar de ser- inscripta en la teoría del biopoder y la biopolítica" (Trincheró: 2009, 48). A propósito se inserta el genocidio en las categorías de biopoder y biopolítica, mismas que son pertinentes y necesarias para un análisis genealógico el autor indica que hay que trascender los análisis de Giorgio Agamben sobre Auschwitz:

Es que si tomamos como premisa el hecho de que la biopolítica no se limita al dejar morir y dejar vivir, nutriéndose también mediante el dejar sobrevivir, entonces, los sobrevivientes, los 'musulmanes' pueden estar más allá de Auschwitz" (Trincheró: 2009, 48-49).

Es decir que para el autor argentino, el musulmán o los musulmanes son los sobrevivientes de las matanzas que el Estado argentino ha realizado durante los siglos XIX y XX. En este caso los sobrevivientes de los pueblos originarios, con lo cual traslada el tema del musulmán producido en los campos de concentración nazis a los musulmanes de los pueblos originarios argentinos producidos por el Estado argentino.

Cabe mencionar que el autor argentino no desarrolla teóricamente las implicaciones de recuperar la concepción de genocidio a los estudios genealógicos. No indica por qué es pertinente ni qué efectos teóricos y de inteligibilidad con respecto al Estado moderno aporta dicha categoría, además no valora dicho concepto con respecto al poder soberano y la gubernamentalidad.

Una vez que plantea la existencia de sobrevivientes más allá del campo de

concentración es pertinente a partir de ello elaborar una genealogía de los pueblos originarios argentinos y su relación con el Estado, es decir, hacer un estudio donde se muestre la guerra interna que han vivido dichos pueblos por parte del Estado.

Guerra interna contra los pueblos originarios

Desde esa posibilidad de comprender las prácticas discursivas e institucionales del Estado argentino y como productor de enemigos internos es que se puede plantear un análisis genealógico que permita entender a los pueblos originarios como enemigos internos del propio Estado argentino y desde ahí explicar sus prácticas genocidas, lo cual es analizado y documentado por Trinchero en algunos de sus escritos. Muestra la propensión del Estado para generar sus enemigos internos, para descalificar su existencia, los cataloga como no pertenecientes al propio Estado, como extranjeros y así poder hacerles la guerra:

Argentine post neo-colonial modernity started with a massacre, in which thousands of natives belonging to the original people were exterminated, confined, imprisoned, and redistributed by the 'glorious' unified army (Trinchero: 2006, 127).

Para el autor argentino el Estado Argentino tiene su origen en un hecho de guerra que consistió en transformar en enemigo a los habitantes originales del espacio del que en ese momento se apropiaban los militares argentinos. Los habitantes de los pueblos originarios serán exterminados, confinados, hechos

prisioneros y distribuidos por el territorio según las necesidades del Estado naciente. Todo ello es un conjunto de hechos que marcarán el sentido de la guerra interna, el destino de los pueblos originarios que habitan territorio argentino: muerte, apropiación, distribución y uso de sus habitantes.

Pero no es una guerra sin sentido para el Estado argentino, ni para el capitalismo, sino que la razón de Estado y las políticas económicas capitalistas determinan el rumbo que dicha guerra debe tomar, pues el cómo se distribuyen, en dónde se concentran, qué trato se les debe dar a los integrantes de los pueblos originarios debe determinarse a partir de ambos (razón de Estado y políticas económicas capitalistas):

These changes imply a contradictory reality, the creation of new legitimate subjects on the one hand, and on the other, subjects who do not belong to the new nation. Thus, when the so-called 'final solution' to the indigenous question was imposed to make effective the integration of the national production into the world market, it was the immigrant who was praised for his production capacities (Trinchero: 2006, 132).

Entonces la guerra interna es la que el Estado decide hacer contra un conjunto de sectores de su población, en este caso en específico contra los pueblos originarios, se les constituirá como extranjeros, apátridas, los otros, la otra raza, etcétera. Este autor indica que el genocidio puede ser replanteado, ampliando el concepto a prácticas genocidas por parte del Estado argentino. Aunque el autor hace énfasis en las prácticas genocidas hacia los pueblos originarios:

Considero entonces que la cuestión del genocidio indígena...debe ser repensada. En este sentido, mi objetivo es intentar trazar una ruta y una genealogía de algunas prácticas genocidas en la Argentina y, de esta manera, poder comprender las formas recurrentes de masacres sobre población indígena y no indígena producidas por el Estado nacional argentino en sus procesos de formación neocolonial (Trincheró: 2009, 49).

Veamos algunos ejemplos que el propio Trincheró desarrolla en sus textos. Por un lado está el caso de Napalpí y, por otro, el de Rincón Bomba.⁴

Napalpí:⁵ Esta población es el resultado del despojo y concentración que el Estado argentino realizó a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX a los pueblos originarios. En ese lugar durante las primeras décadas del siglo XX se intentaba civilizar a los integrantes de dichos pueblos:

...el sistema que se ha utilizado también en el extranjero, hace posible la incorporación de los indios a la civilización...en ambas reducciones hay cerca de 2,500 indios mansos, trabajadores cuyos hijos van a la escuela (Trincheró: 2009, 51).

Cabe mencionar que no sólo es-

4 "Estas dos masacres integran también la genealogía del olvido. Aunque no en forma excluyente...Todos ellos nos interpelan como un discurso de guerra y de prácticas genocidas presentes en la estructuración de los dispositivos de un Estado que porta, genealógicamente, estigmas racistas que derivaron en el carácter terrorista de la última dictadura genocida" (Trincheró: 2009, 57).

5 "La reducción de Napalpí, como otras, es el resultado de una política de asentamiento territorial de la población sobreviviente de las campañas de exterminio en el norte argentino" (Trincheró: 2009, 50).

tán concentrados y civilizados ahí, sino que son mansos y trabajadores, eso le es funcional al Estado argentino y a la propiedad privada que utiliza su fuerza de trabajo. Ahora bien, es un decreto la causa del origen del conflicto, el cual fue emitido en julio de 1924 por Fernando Centeno, gobernador del Territorio Nacional del Chaco y Formosa, en el que se prohibía a la población indígena salir de Napalpí con lo que la mano de obra de ella quedaba a completa disposición de los productores de algodón, mientras que dichos pueblos originarios habían tenido la costumbre de trasladarse a los ingenios azucareros del ramal salto-juleño.

El problema era que en los campos de algodón los terratenientes pretendían que trabajaran por una paga muy baja, Trincheró cita un testimonio de un sobreviviente:

Los aborígenes se amontonaban para el reclamo. Le pagaban muy poco en el obraje...No le daban plata...Por eso se reunieron y reclamaron a los administradores y a los patrones. Y se enojaron" (Trincheró: 2009, 51).

Lo anterior mostraba que los indios no eran mansos ni trabajadores, ni respondían a las necesidades del Estado nación, ni a los requerimientos de la producción por lo que:

el 18 de julio, Centeno dio la orden de proceder con rigor para con los sublevados y en la mañana del 19...más de 130 policías... rodearon la reducción aborígen de Napalpí, y con la ayuda de un biplano, el 'Chaco II' arro-

“

En los campos de algodón los terratenientes pretendían que trabajaran por una paga muy baja

jaron sustancias químicas para incendiar la toldería y el monte que los albergaba. Cuando comenzaron a salir hombres, mujeres y niños, desarmados y con las manos en alto, fueron acribillados a balazos. Durante 45 minutos no dejaron descansar las armas, disparando más de 5000 cartuchos de fusiles Winchester y Mauser (Trincherero: 2009, 51-52).

La acción de la razón de Estado, producto de la presión de los terratenientes tuvo como resultado 423 muertos, según datos que cita Trincherero el 90% era de los pueblos originarios Mocoví y Toba, además indica que:

Pedro Maidana, el cacique Mocoví líder de la protesta, fue muerto de forma salvaje: Le extirparon los testículos y una oreja para exhibirlos como trofeo de batalla (Trincherero: 2009, 52).

Rincón Bomba: plantea Trincherero que en 1947 varios miles de personas pertenecientes a un pueblo originario fueron llevados a un ingenio azucarero que se ubicaba a más de 300 kilómetros de sus tierras, el primer aspecto relevante es que el dueño del ingenio se niega a pagarles 6 pesos por día, como lo habían acordado con los contratistas, en vez de ello se les da una paga de 2.50 pesos. Ante la inconformidad de los trabajadores:

la reacción de la patronal fue militarizar el campo del ingenio en donde se produjeron algunas represalias” (Trincherero: 2009, 53).

Entre las que cabe mencionar están: que los soldados quitaron sus pertenencias a los trabajadores, los metieron a los corrales de los animales, y que fueron expulsados del ingenio sin dinero y

sin pertenencias; lo cual implica que no tienen recursos para regresar a su pueblo:

El regreso a pie hacia Formosa debe de haber sido desgarrador y cargando con sus pertenencias, hombres, mujeres y niños, de los cuales no pocos murieron (Trincherero: 2009, 54).

Cerca del pueblo Las Lomitas se reunieron aproximadamente 8,000 indígenas:

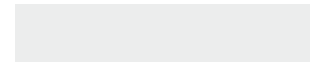
De acuerdo con este relato el objetivo era llamar la atención para que se vean nuestras miserias (Trincherero: 2009, 54).

En principio la respuesta de las autoridades locales es pedir ayuda a las autoridades federales, las cuales envían 3 vagones de tren con alimentos, pero por sospechosos retrasos dichos vagones permanecerán en la terminal por casi diez días, lo que ocasiona que se descompongan la mayoría de sus alimentos, y que dos de ellos sean saqueados, por lo cual se le entrega a los indígenas hambrientos un vagón de tren con su contenido en mal estado, se lo comen y resienten los efectos de ello:

Muchos sufren dolores intestinales, vómitos, diarreas, desvanecimiento, temblores y luego la muerte (Trincherero: 2009, 55).

Los primeros muertos serán enterrados en el cementerio de la región, cuando se percatan las autoridades de que son muchos se les niega el permiso de seguir enterrándolos en él.

Por la situación creada, comienza a circular el rumor lanzado a rodar por no se



BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio, *Homo sacer*, España, Pre-Textos, 2010.
- Agamben, Giorgio, *Estado de excepción*, España, Pre-Textos, 2010.
- Agamben, Giorgio, *Lo que queda de Auschwitz*, España, Pre-Textos, 2005.
- Agamben, Giorgio, *Moyens sans fins*, Francia, Rivages poche/Petite Bibliothèque, 2002.
- Agamben, Giorgio *El reino y la gloria*, Argentina, Adriana Hidalgo Editora, 2008.
- Delrio, Walter y Ana Ramos, Genocidio como categoría analítica: Memoria social y marcos alternativos, en *Archivos virtuales de la alteridad americana*, *Genocidio y política indigenista: debate sobre la potencia explicativa de una categoría polémica*, Vol. 1, N° 2, 2 do. semestre 2011. URL: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI Editores, 1990.
- Foucault, Michel, *Genealogía del racismo* España, Editorial La Piqueta, 1992.
- Foucault, Michel, *Seguridad, territorio, población*,

sabe quién, que aquellas sombras de seres humanos no sólo ahora hambrientos, desarmados, indefensos, sino también enfermos, estarían por atacar a no se sabe quién (Trincherro: 2009, 55).

Ante lo cual la Gendarmería Nacional impide el paso al pueblo y forma un cinturón de seguridad:

Se colocan nidos de ametralladoras en distintos sitios estratégicos. Ya son más de 100 los gendarmes, armados con pistolas automáticas y fusiles a repetición, que día y noche custodian al ghetto (Trincherro: 2009, 55).

Después de un incidente grave donde se balacea a los indígenas continuó la táctica de exterminio contra ellos del siguiente modo:

...los Pilagá fueron rodeados y fusilados en el Campo del Cielo, en Pozo del Tigre y en otros lugares. Luego, los gendarmes apilaron y quemaron sus cadáveres...fueron asesinados entre 400 a 500 Pilagá. A esto hay

que sumarle los heridos, los más de 200 desaparecidos, los niños no encontrados y los 50 intoxicados. En total en aquellos tristes días murieron más de 750 Pilagá (Trincherro: 2009, 56).

Con este par de relatos queda indicada la guerra interna contra los pueblos originarios que el Estado argentino decidió realizar. Cabe aclarar que no son los únicos casos que analiza el autor en distintos artículos.

Conclusiones

Por todo lo expuesto en este artículo se puede decir que Trincherro, a parte de resignificar a la genealogía al aplicarla al contexto argentino, abona en la construcción del pensamiento genealógico al incorporar una categoría distinta, por lo menos no planteada por Michel Foucault ni Giorgio Agamben: genocidio, es decir, hay una práctica de Estado que es la genocida. Cabría valorar qué tan significativa es dicha incorporación a la luz de más estudios sobre el tema.



- Argentina, FCE, 2006.
- Foucault, Michel, *Naissance de la biopolitique*, Francia, Gallimard, 2004.
- Foucault, Michel, *Le gouvernement de soi et des autres*, Francia, Gallimard, 2008.
- Foucault, Michel, *Leçon sur la volonté de savoir*, Francia, Gallimard, 2011.
- Lenton, Diana et al, *Del silencio al ruido en la historia: Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina*. III Seminario Internacional Políticas de la Memoria: Recordando a Walter Benjamin: Justicia, Historia y Verdad. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires Octubre 2010
- Núñez, Carlos, *La genealogía como filosofía política en Michel Foucault*, México, Plaza y Valdés, 2011.
- Trincherro, Héctor Hugo, The genocide of indigenous peoples in the formation of the Argentine Nation-State, en *Journal of Genocide Research*, June, 2006.
- Trincherro, Héctor Hugo, *Las masacres del olvido. Napalí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de Estado en Argentina*, en RUNA, Archivos para las ciencias del hombre XXX, Argentina, 2009.
- Trincherro, Héctor Hugo, Los pueblos originarios en Argentina. Representaciones para una caracterización problemática, en *Revista electrónica* html. Número 8, marzo de 2010.